

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 23 de octubre de 2024, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la cuarta Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y aprobación del Formato 3 RAMIDR: reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio.
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre de la sesión.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declara el quorum legal.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 23 DE OCTUBRE
Mtro. en A.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
Mtra. En H.P. EDITH EYEO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA	X
Mtro. en A.P. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO	X



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis y aprobación del Formato 3 RAMIDR: reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio.
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre de la sesión.

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. Análisis y aprobación del Formato 3 RAMIDR: reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio.

Previo al desarrollo del punto la secretaria informa al Mtro. Agustín Olivares Balderas, que se tiene registrada la participación de la Mtra. Edith Eyeyo. En uso de la voz, el presidente pide que se exponga el punto y se informe a los presentes los avances obtenidos en el

En uso de la voz la Subtesorera de Administración Tributaria, expone a los presentes que a la fecha se tiene un avance porcentual del 90% sobre el proyecto de emisión de factura electrónica con datos fiscales con QR, teniendo previsto entrar en productivo en las seis oficinas externas de recaudación el próximo 11 de noviembre, razón por la cual se logrará completar el 100% programado para el cierre del ejercicio, comenta de forma adicional que se tiene programada una capacitación con el personal del área de cajas del 4 al 8 de noviembre para la actualización sobre el proceso. Puntualiza que la propuesta que se proyectó para la mejora del proceso de la emisión de línea de captura para el pago del Impuesto Predial, se cumplió al 100% de forma anticipada durante el primer trimestre del año en curso, derivado de la suma de esfuerzos del área de sistemas de la Tesorería al desarrollar un proceso más ágil y más confiable, por lo que durante los meses de cobro del impuesto predial (enero a marzo), se logró poner en marcha esta acción de mejora cumpliendo satisfactoriamente con la reducción de tiempos de espera y de respuesta.

El presidente del Comité, reconoce los trabajos que se han llevado a cabo para el cumplimiento de las metas propuestas para 2024, menciona que las acciones de mejora que se han implementado durante este ejercicio destacan por su enfoque dirigido en promover un servicio de calidad y excelencia. Sobre los temas que se tienen previstos para el proceso de facturación, pide contar con un reporte de funcionamiento y validación al término de la capacitación y estar atentos con el personal operativo a partir de la fecha que se estima dar inicio al proceso, sobre todo por la afluencia de contribuyentes que se estiman aprovecharán el programa de descuentos que se tiene programada para esas fechas, por lo que exhorta a la supervisión puntal de cada oficina. Al término de su intervención, el presidente pide a la secretaria someter a votación el punto.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

La secretaria pregunta a los asientes si se estima suficientemente discutido el tema y en el caso de ser así pide manifestar el sentido de su voto.

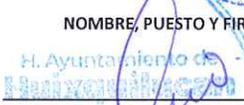
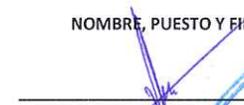
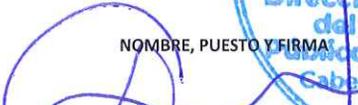
Se informa al presidente que se estima lo suficientemente discutido el tema y que por unanimidad ha sido aprobado el punto, por lo que en breve se pasarán a firmas y sellos para hacer la formalización de entrega a la Secretaría Técnica en los términos que ha dispuesto.

VI. Asuntos generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;

VII. Cierre de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 14:42 horas del día 23 de octubre del año dos mil veinticuatro, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2022-2024"

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Mtro. en A.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS</p> <p>TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO</p> <p>JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>Administración Tributaria</p> <p>Mtra. en H.P. EDITH EYEY DE LA CRUZ</p> <p>SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>Mtro. en A.P. ERICK VILLEGAS CARDELAS</p> <p>DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA</p> <p>SUBDIRECTOR DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>LIC. VERÓNICA ROSARIO MENESES MORALES</p> <p>COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>